	Fecha:	05/Junio/2013.-
DICTÁMEN UOC/N°:		14/2013.-
C.E. N°	:	06/2013.-
DESCRIPCIÓN	:	Mantenimiento de fotocopiadoras XEROX.

INCISO DE EXCEPCIÓN INVOCADO, según el Art. 33 de la Ley 2051/03.-	
a.-	el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.-

Visto: *El **Memorándum D.A. GA- SDAF Nº 199/2013**, de la Gerencia Administrativa de la Sub Dirección de Administración y Finanzas, los **Certificados de Empresa DOCUNET S.A.**, la **Declaración Jurada** de la empresa DOCUNET S.A., y el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**;* -

Considerando: que, como antecedentes justificantes de la excepción, se pueden mencionar los siguientes documentos:

A.- Justificación de las Áreas solicitantes:

*En el **Memorándum GA-SDA Nº 199/2013**, del Señor Gustavo Carmona Jefe Departamento Administrativo Gerencia Administrativa de la Sub Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de mayo de 2013, se fundamenta que la solicitud obedece que la firma DOCUNET S.A., es la única representante en el país para la venta de productos y servicios de la línea de fotocopiadoras XEROX y en consideración que las maquinas utilizadas en la institución son de alta tecnología, por la que se requieren de repuestos e insumos originales y mano de obra especializada.*- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Memorándum Nº 199/2013

Código	Lugar y Fecha	Nº Hoja
D. A. GA SDAF	**Asunción, 09 de mayo de 2013**	1/1

A:	Cargo y Dependencia
LIC. JULIO CESAR CORTAZAR	GERENTE – GERENCIA ADMINISTRATIVA - SDAF
De:	**Cargo y Dependencia**
SR. GUSTAVO CARMONA	JEFE INT. DPTO. ADMINISTRATIVO GA- SDAF
Asunto:	
JUSTIFICACION DE CONTRATACION VIA EXCEPCION	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones a fin de justificar la contratación vía Excepción Nº 06/2013 "PARA EL MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX" de la firma DOCUNET S.A. considerando que la misma es la única representante en el país para la venta de productos y servicios de la línea de fotocopiadoras XEROX y en consideración que las maquinas utilizadas en la institución son de alta tecnología, por lo que se requieren de repuestos e insumos originales y mano de obra especializada.

Atentamente,

SECRETARIA U.O.C.
D.I.N.A.C.
Hora: 526 10:03
FECHA: 09-05-13 RECIBIDO POR: Carmina

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO GERENCIA ADMINISTRATIVA S.D.A.F.

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

A la U.O.C.: A fin de remitir el presente, con los documentos adjunto de la firma DOCUNET S.A. y continuar con el proceso respectivo.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Gerencia Administrativa

Lic. JULIO C. CORTAZAR GAMELL
Gerente - INT. ADM. SDAF.
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3do. Piso
Asunción –Paraguay
Telef: (021) 202-908
Email: gadm.pca@dinac.gov.py

Xerox Corporation
6205 Blue Lagoon Drive
Miami, FL 33126

Eduardo.Rodriguez@xerox.com
Phone: 305 260 5097

MIAMI, Enero 2013

AUTORIZACION DEL FABRICANTE
CERTIFICACION DE REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION DE LA MARCA

Mediante la presente, nos dirigimos a ustedes, como Xerox Distributor Group una División de Xerox Corporation que agrupa a países de América Latina y el Caribe.

Declaramos para los fines que correspondan que **DOCUNET S.A.** ha sido designado desde el año 2003 como Distribuidor Autorizado, para el territorio de la República del Paraguay.

Dicha designación le faculta a comercializar en dicho país todos los productos y softwares fabricados y/o comercializados por XEROX CORPORATION.

DOCUNET S.A., es actualmente el único Centro Autorizado de Servicio (CAS) con técnicos certificados para brindar servicio técnico en todo el territorio de la Republica del Paraguay.

DOCUNET S.A., tiene exclusividad para la comercialización y distribución de equipos e insumos del segmento Corporativo A3 (denominados así a los equipos que soportan este tamaño de papel)

El presente certificado se extiende en la ciudad de Miami, USA, a los 18 dias del mes de Enero del año 2013, siendo válida por 2 años.

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
MIAMI - FLORIDA
ACTUACION CONSULAR No. 000733
LEY 4033/10 PARRAFO No. 60
DERECHOS PERCIBIDOS USD 40,00
FECHA JAN 22 2013

Atentamente,

25 DOLARES 0955530

Eduardo Rodriguez

CC: File

MA. MERCEDES GONZALEZ SANTOS
Consul

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
MIAMI, FLORIDA - EEUU
CERTIFICO Que la firma que aparece en el presente documento dice MARIELA FUENTES es Notario Publico del Estado de FLORIDA sin juzgar la veracidad y autenticidad de su contenido
Actuación No 733 Arancel No 60

Notary Public State of Florida
Mariela Fuentes
My Commission EE011053
Expires 07/22/2014

State of Florida, County of DADE
Subscribed, sworn to, & acknowledged before me this 14 day of JAN, 2013
by Eduardo Rodriguez
personally known

xerox

Gilberto Lecona
Finance Director
Xerox Distributor Group

Xerox Corporation
6205 Blue Lagoon Drive
Miami, FL 33126

Gilberto.LeconaArce@xerox.com
tel 305.260.1623

Miami, Julio 2010

AUTORIZACION DEL FABRICANTE
CERTIFICADO DE REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION DE LA MARCA

Mediante la presente, Xerox Distributor Group, una división de Xerox Corporation que agrupa a países de America Latina y El Caribe, declara para los fines que correspondan que ha designado a Docunet S.A. como Distribuidor Autorizado para el territorio del Paraguay desde el año 2003.

Dicha designación certifica a la empresa a comercializar todos los equipamientos (Oficina y Produccion) y suministros fabricados por Xerox Corporacion y lo autoriza como Centro Autorizado de Servicio Técnico (preventivo / correctivo) con la provisión de partes y repuestos originales.

Docunet S.A. es actualmente el único Centro Autorizado de Servicio Técnico en Paraguay para los equipos de oficina,

Así también, queda facultado a capacitar en las soluciones de softwares que Xerox Corporación comercialice.

El presente certificado se extiende en la ciudad de Miami, USA, a los 15 días del mes de Julio del año 2010.-

Gilberto Lecona

25 DOLARES 0596177

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY MIAMI FLORIDA

Vidal Benítez
Cónsul

Nombre o Razón Social del Fabricante: Xerox Corporation
Dirección Legal: 6205 Blue Lagoon Dr
Ciudad / País: Miami Florida
Teléfono: 305 260 1623
Firma y Sello del Apoderado:

JANET SUAREZ
Notary Public - State of Florida
My Comm. Expires May 4, 2014
Commission # DD 981918
Bonded Through National Notary Assn.

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
MIAMI-FLORIDA-E.E.U.U.
CERTIFICO: Que la firma que aparece en el presente
Documento dice: JANET SUAREZ ESCRIBANA PUBLICA DE LA FLORIDA - USA
sin juzgar la ... veracidad de su contenido.
Registro No. 115521
Arancel No. 85
JUL 2 6 2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACIÓN
0033991

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

CERTIFICO: Que la firma que aparece en e Presente documento dice

.....Vidal Benítez.....

y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección. Esta Certificación no acredita de autenticidad y veracidad del contenido de este documento
Asunción.

04 AGO. 2010

Orden 22141

Importe percibido 270930

Carlos Antonio Suárez
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
INGRESOS
12 AGO. 2010
CAJA Nº 12

Entrada Nº 2778517 Hora: 11:28:05

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscripto en el Registro de: Representación
Bajo el Nº 158 Serie: Folio: 1293
Fecha: 25-08-10

Abog. María Angélica Gamarra
Jefa de Sección

JAKET SUAREZ
Notary Public - State of Florida
My Comm. Expires May 4, 2014
Commission # DD 983078
Bonded through National Notary Assn.

Julia Lovera Rodríguez
Registradora

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
DIRECCION 22

FLORIDA SHORT-FORM INDIVIDUAL ACKNOWLEDGMENT F.S. 695.25

State of Florida
County of Dade

The foregoing instrument was acknowledged before me this 20th (Date) day of July (Month), 2010 (Year), by Gilberto Lecona. (Name of Person Acknowledging), who is personally known to me or who has produced Personally Known (Type of Identification) as identification.

JANET SUAREZ
Notary Public - State of Florida
My Comm. Expires May 4, 2014
Commission # DD 981918
Bonded Through National Notary Assn.

Signature of Notary Public, Notary Public

JANET SUAREZ
Name of Notary Typed, Printed or Stamped

Commission No. DD 981918

OPTIONAL

Though the information in this section is not required by law, it may prove valuable to persons relying on the document and could prevent fraudulent removal and reattachment of this form to another document.

RIGHT THUMBPRINT OF SIGNER
Top of thumb here

Description of Attached Document

Title or Type of Document: Authorization Letter.

Document Date: 7/20/10 Number of Pages: 1

Signer(s) Other Than Named Above: N/A

© 2008 National Notary Association • 9350 De Soto Ave., P.O. Box 2402 • Chatsworth, CA 91313-2402 Prod. No. 5181 Reorder: Call Toll-Free 1-800-876-6827

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
INGRESOS JUDICIALES
M.R. Alonso y Testanova
ASUNCION - PARAGUAY

RUC : 80005101-4

NO 4016630

RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION Nº 6050716

DECLARACION JURADA Nº : 2613254

HOJA SEGURIDAD Nº1

Nombres y Apellidos o Datos del Profesional	Doc.o Matricula Profesional	R.U.C.
ALICE ESTELA VANNO ALCARAZ	169	999845-8

Titular/Comprador/Contratante: DOCUNET S.A C.I./R.U.C.:

Conceptos	Monto
Inscripcion Registral	23.182
I.E. Inscripcion General	29.000
TOTAL PAGADO	52.182

SON GUARANIES cincuenta y dos mil ciento ochenta y dos

FORMA DE PAGO Efectivo

FECHA Y HORA 12/08/2010 11:30:03 a.m.

PODER JUDICIAL INGRESOS JUDICIALES 12 AGO. 2010 CAJA 12

Firma Cajero

Reinal Sanchez, Alberto Enrique Caja Nº 12-Asunción

ESCRITURA

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE INGRESOS JUDICIALES

TASA JUDICIAL - ESCRITURAS PUBLICAS

N° 2813254

LEY 284/71; 1165/85; 669/95, 118/91
RESOLUCION N° 401/05 - RUC N° CS 11 6773804

DUPLICADO: PROTOCOLO NOTA

1. Identificación del Escribano / Abogado / Juez

APELLIDOS O RAZON SOCIAL	NOMBRE	RUC/MATRICULA/REGIST
YANHO OVELAR	ALICE ESTELA	193

2. Identificador de los Contratantes o Titular Dominio

	RAZON SOCIAL O APELLIDOS - NOMBRES
2.1	XEROX CORPORACION
2.2	DOCUNET S.A.
2.3	
2.4	

3. Datos de la Escritura

NUMERO	DIA	MES	AÑO	PROTOCOLO	SECCION	ESCRIBANO AUTORIZANTE

4. Antecedente Registral

4.1 Inmuebles

AVALUACION FISCAL TOTAL Gs.	FINCA/MATRICULA	CTA. CTE. CATASTRAL/PADRON	DISTRITO

4.2 Automotores

CERTIFICADO DE NACIONALIZACION/AÑO	CHASSIS/VIN/SERIE/BASTIDOR	MATRICULA

5. Determinación de la Tasa

5.1 ESPECIE DE DERECHO	MONTO IMPONIBLE (TIPO DE MONEDA)	TASA	TOTAL
CERTIFICADO DE REPRESENTACION Y			23.10
COMERCIALIZACION DE LA MARCA			

5.2 EXONERACIONES	LEY	ART.	INC.	PORCENTAJE	TOTAL

5.3 TASAS ESPECIALES	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	TOTAL
	INSCRIPCION	1	28.990

5.4 EXONERACIONES	LEY	ART.	INC.	PORCENTAJE	TOTAL

5.5 TOTAL A PAGAR	52.182

6. OBSERVACIONES

7. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION

DIA	MES	AÑO	LUGAR

8. FORMA DE PAGO

CHEQUE N°		BANCO
EFECTIVO		
MIXTO		

Dirección General del Tesoro Público - Dpto. de Valores Fiscales

MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO

xerox

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 2 de abril de 2013

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Atn. U.O.C.
Presente:

Ref. "Declaración Jurada de ser Representante Autorizado"

La que suscribe, en representación de la firma **DOCUNET S.A.** declara Bajo Fe de Juramento cuanto sigue:

- Que la Firma **DOCUNET S.A.** es Distribuidor Autorizado en Paraguay para la comercialización de equipos, repuestos, suministros y **"Único Centro de Servicio Técnico Autorizado"** para productos y equipos de la **marca XEROX.**

Asimismo; tal manifestación la realizo con aval de las notas emitidas por el fabricante y se encuentran adjuntas a este documento.

Respetuosamente,

Lic. Graciela Arias
Apoderada Legal
Docunet S.A.

Lic. Graciela Arias

Apoderada Legal

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Gerencia Administrativa SDAF
Expediente Nº .....
Fecha: 02 ABR 2013 Hora: 10:25
Recibido por: Nancy Giménez
Gcia. Administrativa SDAF

Docunet S.A.
Av. Aviadores del Chaco 3850 c/Mdme Lynch Asunción - Paraguay Tel: (595 21) 682 000 Fax: (595 21) 673 104 www.xparaguay.com

ANT. RESOL. 832/13

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Asesoría Jurídica

Exp. SDAF Nº 003136/2013 s/ Contratación por Excepción Nº 06/2013 **"Mantenimiento de Fotocopiadoras XEROX".** ----------

DICTAMEN Nº 867 **/2013.-**

Asunción, 06 de junio del 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

El C.P. Hector Caballero Cañisa-Sub Director de Administración y Finanzas, eleva a consideración el pedido realizado por la UOC según nota DL Nº 162/2013 de fecha 05/06/2013, donde remite la Carta de Invitación de Bases y Condiciones, y el Dictamen UOC correspondiente al llamado a Contratación Por Excepción Nº 06/2013 "**Mantenimiento de Fotocopiadoras XEROX".**----------

Al respecto la Asesoría Jurídica, dice:

Que, el Art. 33 del Decreto que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: **"...Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos estándar elaborados por la Unidad Central Normativa Tecnica. Ademas deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante...".**----------

El Lic. Miguel Zorrilla, Gerente Administrativo Int. I.N.A.C., por Memorándum D. ADM. Nº 64/2012 de fecha 09 de octubre de 2012, remite el Contrato Individual de Prestación de Servicio en dos (2) ejemplares a ser suscripto con la Sra. Abigail Pérez Vera, para prestar servicios como Instructora en dicho Instituto, quien tendrá a su cargo el desarrollo del Contenido del Programa correspondiente al Curso **"Técnico Superior de Transito Aéreo - TSCTA",** en el marco del Plan de Actividades Académicas del referido Instituto aprobado por la Resolución mencionada precedentemente, para su rúbrica correspondiente por parte de la Presidencia.----------

Que, de la norma transcripta se puede apreciar que al Presidente de la DINAC le corresponde aprobar el PBC, por lo que esta Asesoría Jurídica ha verificado su encuadre en el marco legal, resultando que el: Proyecto de PBC se ajusta básicamente a la normativa transcripta y a los requisitos establecidos por el Art. 20º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03; es decir, a los requisitos establecidos para las documentaciones y condiciones exigidas para los oferentes (Sección VII Anexo Nº 1 Documentos que componen la oferta); así como al Pliego Estándar aprobado por Resolución Nº 1024 del 27 de mayo del 2011, con relación a las condiciones mínimas exigidas.----------

Que se adjunta el Dictamen UOC Nº 14/2013 de fecha 05 de junio de 2013,que respalda dicha excepción mencionando que la misma obedece a que la firma DOCUNENT S.A., es la única representante en el país para la venta de productos y servicios de la línea de fotocopiadoras **XEROX** y en consideración que las maquinas utilizadas en la institución son de alta tecnología, por la que se requieren de repuestos e insumos originales y mano de obra especializado.----------
-

POR TANTO, a mérito de las consideraciones expuestas precedentemente, es parecer de la Asesoría Jurídica que el Presidente de la DINAC, en uso de sus atribuciones, podrá aprobar el citado proyecto de Pliego de Bases y autorizar la CONTRATACION POR EXCEPCION 06/2013 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX".----------

Abog. Juan Miguel Mascareño Romero
Asesor Jurídico
DINAC

Abog. Daniel Báez Argaña
Asesor Jurídico
Jefe

RECIBIDO
07 JUN 2013
2518
SECRETARIA GENERAL
DINAC
Mesa de Entrada
Secretaría General
DINAC